

La Universidad tiene que cambiar

Durante los días 9 y 10 de Noviembre se celebraron en Barcelona unas *Jornadas de Universidad*, organizadas conjuntamente con la Confederación de Cataluña, la Federación Regional de Enseñanza en Cataluña y la Federación de Enseñanza de CC.OO.

Bajo el lema *La Universidad: Servicio, Motor y Conciencia Social*, hemos debatido los nuevos retos y demandas sociales que la Universidad debe afrontar, para adaptarse a las demandas cada vez más amplias de la sociedad.

No se concibe la universidad del siglo XXI sin una conexión con el entorno socioeconómico, de modo que se han de articular métodos para que la participación de las empresas sea efectiva.

No obstante, se debe mantener la autonomía universitaria, teniendo en cuenta que los órganos de gobierno en algunas universidades son inoperantes y deberían por tanto agilizar la toma de decisiones, eliminar hasta donde sea posible la burocratización.

Los mecanismos de control y rendición de cuentas son cada vez más necesarios y deberían ser más efectivos. El Consejo Social puede y debe ser el órgano encargado no sólo del control sino de la conexión y participación de la Sociedad. En los debates también se puso de manifiesto que el Consejo Social debe adaptarse a la realidad latente, pues en la actualidad se detectan problemas de coordinación y conexión con la Universidad.

La inserción, reciclaje y formación de los trabajadores en el mundo educativo, son aspectos cada vez más necesarios que la universidad deberá de afrontar dentro de sus funciones y servicios a la sociedad.

La financiación es el aspecto fundamental, para garantizar los cambios previstos y para que se lleven a cabo con las mejores garantías.

Contamos con la presencia de **Andreu Ma Colell** (Conseller de la Generalitat) y con **Vicente Ortega** (Secretario del Consejo de Universidades), quien nos informó que el MECD se propone presentar el proyecto de modificación de la LRU a finales de 2001 y podría llamarse LOSU, Ley de Ordenación del Sistema Universitario.

Para febrero de 2001 se dispondría de un primer borrador, a partir del cual se iniciarían las negociaciones para conseguir el mayor consenso posible. Tal *aceleración* parece ser indicación del propio Presidente.

Por otra parte, Vicente Ortega confirmó el desbloqueo de la firma de los convenios trilaterales para la financiación del Plan de Estabilización del Profesorado, y la constitución de un grupo de trabajo en el Consejo de Universidades para abordar los complementos retributivos autonómicos.

Después de este anuncio está claro que hemos de prepararnos para que nuestras propuestas sean tenidas en cuenta y que esta nueva ley sirva para mejorar y adaptar la enseñanza superior a las necesidades que demanda la sociedad.